

VISTO:

Que por acta del 12 de Marzo de 1.986 desidióse conmemorar el 25 de Mayo en la sede del Aero Club Islas del Ibicuy.-

Que en esa fecha se realizaría un festival aerodeportivo y

CONSIDERANDO:

Que en años anteriores esa fecha patria se realizaba en esa Institución, estimándose tradicional.-

Que para la organización de un festival aerodeportivo es menester disponer de tiempo suficiente para coordinar las distintas actividades de las instituciones participantes.-

Que las actividades ha desarrollar, propenderán a la participación de la sociedad isleña, incentivando a la población y directivos del Aero Club a ampliar en nuestra zona las posibilidades de práctica de ese deporte.-

Que el desarrollo del deporte aeronáutico, acrecentaría las posibilidades recreativas del turismo.-

POR ELLO,

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO EN USO DE SUS FACULTADES

RESUELVE :

Artículo 1º: Declárese de interés público el festival aerodeportivo realizarse el 25 de Mayo de 1.986 en la sede del Aero Club Islas de Ibicuy.-

Artículo 2º: Pase copia a la Comisión Directiva del Aero Club Islas del Ibicuy, para su conocimientos y efectos.-

Artículo 3º: La presente Resolución será refrendada por la Secretari de Actas de la Junta de Fomento.-

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

*Silvia Mahl*  
SILVIA MAHL  
SEC. ACTAS

*Ricardo Meyer*  
RICARDO MEYER  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

*Ricardo Horacio Molina*  
RICARDO HORACIO MOLINA  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

*Raúl Roberto Siner*  
RAÚL ROBERTO SENER  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

*Conrado Rodríguez*  
CONRADO RODRIGUEZ  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

*Luís Fernando Kirpich*  
LUIS FERNANDO KIRPICH  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

*Sara Antonia Valenti*  
SARA ANTONIA VALENTI  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

*Eva Irene Queipo*  
EVA IRENE QUEIPO  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.